

SORIA

---

PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Centro Educativo: **C.C. "NTRA. SRA. DEL PILAR"**

Dirección: C/ Frentes, 2-A 42004 (Soria)

Teléfono: 975 22 11 62

e-mail: [direccion@escolapios-soria.com](mailto:direccion@escolapios-soria.com)

Web del centro: <http://escolapios.com>

Director del centro: Manuel Olave Lumbreras

Ponente: Manuel Olave Lumbreras

## 1. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

Este Centro Escolar ofrece todos los niveles educativos desde Preescolar (2 años) hasta Bachillerato, pasando por Ed. Infantil, Ed. Primaria y Ed. Secundaria Obligatoria.

Contamos con  $1+3+11+9+4=28$  aulas en funcionamiento, de las que  $3+11+9=23$  están concertadas, para un total de 575 alumnos.

El Colegio tiene 50 años de presencia en la ciudad, 2 en su actual ubicación, y ofrece además de los servicios complementarios habituales (madrugadores, comedor, transporte) una residencia con capacidad para 50 residentes en régimen de internado.

En la actualidad contamos con un apoyo de Compensación Educativa que nos permite atender mejor a los alumnos de minorías étnicas y socio-culturales.

En este curso 2003-2004 contamos con 41 alumnos inmigrantes de los cuales 24 corresponden a Infantil y Primaria y 16 a Secundaria. En ellos están representadas 8 nacionalidades: Ecuador, Bulgaria, R. Dominicana, China, Cuba, Colombia, Perú y Gambia.

Desde el primer momento hemos intentado mostrarnos abiertos a la realidad de inmigración y acoger a los alumnos inmigrantes de la mejor manera posible, solicitando el apoyo de Compensación para poder atenderles mejor e integrando las diversas nacionalidades en el ambiente escolar. En este sentido podemos destacar la Semana Cultural del curso 2000-2001 dedicada a la realidad multicultural y el plan de acogida diseñado por el profesorado de primaria durante el curso 2002-2003 que finalmente se plasmó en un tríptico.

También nos hemos mostrado muy sensibles a la dificultad que supone el desconocimiento del idioma para muchos de estos alumnos, colaborando todo lo estrechamente que hemos podido con el aula de integración socio-lingüística de la Dirección Provincial con Cruz Roja.

Nos queda mucho por recorrer, pero estamos implicados con esta realidad no sólo por necesidad social, sino por convicción institucional y ofrecemos nuestra mejor disposición para continuar en esta línea de ofrecer una atención de la máxima calidad a estos alumnos.

## **2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA:**

El Programa de Educación Compensatoria surge como un conjunto ordenado y sistemático de instrucciones mediante las cuales es posible implementar aquellas acciones que se consideren necesarias para resolver un problema de déficit educativo y social.

Se elabora conjuntamente con el profesorado, partiendo de una programación globalizada, teniendo en cuenta el proceso evolutivo del niño/a y aportando pautas para que llegue a conseguir una maduración adecuada.

El **Plan** contempla:

- diagnóstico de la situación, con un análisis sociológico y un estudio de los factores familiares y escolares que les afectan.
- plan de actuación que afecta a todos los elementos del currículo,
- temporalización,
- provisión de recursos materiales y personales
- evaluación.

Las líneas de Actuación se engloban en dos grandes aspectos:

**Medidas de Actuación Externa**, donde se incluyen:

- Coordinación periódica y sistemática con los organismos de la zona que incidan en la Comunidad Educativa (Ayuntamiento, Caritas, Cruz Roja...)
- Trabajo conjunto con los profesores en el asesoramiento a los padres en lo relacionado con la Psicología Infantil y la Educación de sus hijos/as.
- Colaboración con las instituciones, a fin de establecer unas líneas de acción y profundizar en la puesta en marcha de los mismos.
- Facilitamos la relación escuela-familia-barrio como base de la compensación.
- Promovemos actividades culturales complementarias a las instructivas y regladas, como en el caso de las Jornadas de Puertas Abiertas elaboradas por Cruz Roja en el Programa Construyendo Salud.
- Formación permanente a todo el profesorado dirigida a la adecuada atención de estos alumnos/as como "Seminario de Educación Compensatoria", "Seminario de Español para inmigrantes".

**Medidas de Actuación Interna:** Donde se incluye:

- Protocolo de Acogida, con su seguimiento y evaluación
- Establecimiento de medidas organizativas
- Establecimiento de medidas curriculares y metodológicas, con las adaptaciones necesarias en cada una de las áreas, en estrecha colaboración con el profesorado.